

Expediente: 01200301043.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisca del Carmen Lupión López. C/ Dr. Barraquer, 24, 9.º dcha. 04005, Almería.

Expediente: 01200301056.

Nombre, apellidos y último domicilio: Daiva Wsniauskiene. C/ Juan Cuadrado Ruiz, núm. 6, 4.º A. 04008, Almería.

Expediente: 01200301097.

Nombre, apellidos y último domicilio: Fernando Hernández Bermeo. C/ La Tierra, 1, 3.º B. 04008, Almería.

Expediente: 01200301129.

Nombre, apellidos y último domicilio: Ibrahima Sory Ba. C/ Estación, 4-7. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Expediente: 01200301173.

Nombre, apellidos y último domicilio: Cecilia Martínez Mina. C/ Fausto García, núm. 13. 04003, Almería.

Expediente: 01200301209.

Nombre, apellidos y último domicilio: Aridos y Moliendas Asociados, S.A. «Calmi». 04002, Puerto de Almería.

Expediente: 01200301269.

Nombre, apellidos y último domicilio: Elena Kossova. C/ Río Júcar, 274. 04700, El Ejido (Almería).

Expediente: 01200301270.

Nombre, apellidos y último domicilio: Famakan Kamisoko. Cruce de las Penas. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Expediente: 01200301292.

Nombre, apellidos y último domicilio: Driss Bouhab. C/ América, núm. 37. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Expediente: 01200301583.

Nombre, apellidos y último domicilio: Inmaculada Vera López. Rambla de Belén, Edf. Monteagud, piso 5.º, puerta 5.ª 04008, Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 26 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

EDICTO de 27 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes ins-

truidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200200549.

Nombre y apellidos y último domicilio: Abdelazziz Radouani. C/ La Mojenera, 56. 04716, Las Norias de Daza-El Ejido (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 27 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

EDICTO de 28 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relaciona, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>
01200201028	MANUEL SORIANO GARCIA
01200201558	JUAN ANTONIO BENAVENTE PEREGRINA
01200201728	JAVIER PERLA RODRIGUEZ
01200202679	AHCENE BOUDAHA
01200203357	SAID SAGERA
01200203637	OMAR SAFI
01200203777	MOHAMED ESSABBAR 04745 - LA MOJONERA (ALMERIA)
01200203957	AOUT ABDEMBI 04712 - BALERMA (ALMERIA)

<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>	<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>
01200204229	ANTONIO FRANCISCO GONZALEZ ALVAREZ	01200202252	MOISES MARIN SANCHEZ C/ PLANETA, 15 04770 - ADRA (ALMERIA)
01200204308	FRANCISCO REQUENA AGUILERA		
01200204507	MBAYE DIENG	01200204329	BOUCHANE ALI PJE. SAN NICOLAS, s/n 04745 - LA MOJONERA (ALMERIA)
01200204508	TOMASZ WROBLEWSKI		
01200204509	JOHN MACKLEN	01200204521	ALEJANDRO RODRIGUEZ LAZO C/ VENEZUELA, 1 04230 - HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)
01200204510	PATRICK WILLIAMS		
01200204511	GEORGE KWAME KUSI	01200204799	FERNANDO ALONSO ZURITA C/ LA MEZQUITA, 7 04700 - EL EJIDO (ALMERIA)
01200204512	ATOLLA LHASSNI		
01200204513	MOHAMED ZITANE	01200204855	FRANCISCO LOPEZ IBAÑEZ C/ DALLAS, 22 04720 - AGUADULCE (ALMERIA)
01200204514	GEORGE ARMSTRONG		
01200204518	IBRAHIMA DIONE	01200300045	FRANCISCO JAVIER CANTISANO MARTINEZ C/ CALVARIO, 13 04600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
01200204519	SAID GHANNOUCHI		
01200204643	ANGEL DIAZ MARTIN 04479 - BAYARCAL (ALMERIA)	01200300280	DAVID CAMPOY SANCHEZ C/ SIERRA LOS FILABRES, 21-3° A 04700 - EL EJIDO (ALMERIA)
01200204745	LUIS MIGUEL FORTES GARCIA		
01200204755	MOUSSA BENCHERIFI 04700 - EL EJIDO (ALMERIA)	01200300800	MANUEL MARTIN MARTIN C/ CANARIAS, 14, EDF. MIRASOL, 6° K 04770 - ADRA (ALMERIA)
01200301031	OLGA IZBITSKAIA		

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 28 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

EDICTO de 29 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relaciona, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 29 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 26 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de sociedades cooperativas andaluzas, a las que no ha sido posible notificar la resolución declarando la disolución de las mismas, en virtud de la Ley que se cita.

Resolución de 26 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, por la que al amparo de lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se ha inscrito en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la declaración de disolución, producida en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999 de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas And-